



CIRCULAR Nº	Ayudas 03
FECHA	11/11/2014
ASUNTO	Criterios de Integración para la calificación de Deportista de Nivel Cualificado 2014

Se adjunta información para solicitar la calificación de Deportista de Nivel Cualificado, según la orden de 22 de Diciembre de 2011, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

[Decreto 396/2011](#)

[Orden 4 Febrero de 2013](#)

[Anexos Autorrellenables](#)

Por tanto para solicitar ser uno de estos Deportistas de Nivel Cualificado, se debe presentar la documentación en la Federación Aragonesa de Atletismo, **con fecha límite de entrega el próximo 17 de diciembre de 2014**, entregando los siguientes documentos:

- Anexo II- Datos del deportista
- Anexo III –Resultados deportivos (Se debe rellenar para que la FAA lo certifique)
- Anexo IV- Modelo de declaración responsable
- Anexo VI- Para las calificaciones extraordinarias (Ver Artículo 7.2 Decreto 396/2011, de 13 de diciembre)
- Documento acreditativo de la fecha de nacimiento (DNI o libro de familia compulsado).

Para cualquier duda, contactar en horario de atención al público con la Federación Aragonesa de Atletismo (lunes, miércoles y jueves de 17 a 20; martes, miércoles y viernes de 10 a 13.) 976 730250 y faa@federacionaragonesadeatletismo.com; Avenida Ranillas Nº101, 50.015 Zaragoza.

Zaragoza a 11 de noviembre de 2014

Vº Bº
El Presidente

Secretario FAA
Víctor Conchillo